



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000203-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a supresión de la consulta de urología en el centro de especialidades de Benavente durante los meses de junio, julio y agosto de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000203, formulada por D.^a Inmaculada García Rioja, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la consulta de Urología del centro de especialidades de Benavente.

La consulta de Urología en el Hospital de Benavente está generalmente programada, tres días a la semana (martes, miércoles y jueves) aunque son frecuentes los reajustes en función de las incidencias sobrevenidas y la planificación final del Jefe de Servicio de dicha especialidad.

Desde hace años, existen dificultades para cubrir la plantilla del Servicio de Urología en su totalidad (plantilla orgánica: 8 facultativos). Así, desde marzo a julio de 2019 se ha visto reducida a 4 facultativos. Por ello, en junio de 2019 y con el inicio del periodo estival y el disfrute de los permisos reglamentarios de los facultativos, se decidió de forma conjunta entre la Dirección de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora y el Jefe de Servicio de Urología, centralizar la asistencia urológica fundamentalmente en el Hospital Virgen de la Concha, teniendo que suprimir la misma en Benavente.



Los pacientes citados para revisiones fueron avisados telefónicamente por el personal de enfermería de la consulta ubicada en el Centro de Especialidades de Benavente de la suspensión y posteriormente se volvieron a citar los viernes en el Hospital Virgen de la Concha por carta. Las primeras consultas han sido citadas por carta en el Hospital Virgen de la Concha. La supresión de la consulta es temporal y viene marcada por la disponibilidad de facultativos especialistas en Urología.

Valladolid, 30 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.